

á domicilio, aprobado por el Ayuntamiento de esta capital.

—Se aprueba otro sobre modificación de las Ordenanzas de edificación de la villa de Hernani.

De la Comisión de Fomento.

Se aprueba un dictamen sobre el reparto de la consignación de 7.000 pesetas para subvenciónar á las Sociedades deportivas de la Provincia. En el dictamen se propone dar 3.000 pesetas á la Federación Atlética Guipuzcoana, otras 3.000 á la Federación de Sociedades de Fútbol, y 1.000 á las regatas del Club Náutico.

—Se aprueba un informe concediendo 2.000 pesetas á don Francisco guiono de Mutiloa y otra igual á don Eugenio Errasti, de Azcoitia, según solicitaron, para higienizar sus caseríos.

—Se da lectura á un informe sobre petición de la Junta del IV Centenario de la Vuelta al Mundo, interesando que la Diputación anticipase las cantidades que adeuda por trabajos para conmemorar el acontecimiento de la vuelta al mundo, que importan 72.000 pesetas.

Intervienen en la discusión varios diputados; propone el señor Segura que, estando solicitada una subvención del Estado, podría esperarse hasta saber si se concede ó no esa subvención.

El señor Aguinaga cree que debe retirarse en el informe la palabra anticipado, que puede constituir una dificultad para que el Estado envíe la subvención que se ha solicitado.

—Propone el señor Pérez Arregui que se cambien impresiones con el pintor señor Salaverriá, para entrase de la labor que haya realizado en el cuadro que la Junta le encargó y ver el modo, de acuerdo con él, de cambiar el encargo que se lo le hizo, y encargarle otra obra proyectada hace algún tiempo en esta Diputación. Aunque se acceda á lo solicitado por la mencionada Junta, hay que dejar á salvo, que la Diputación no ha adquirido ningún compromiso.

Defiende el informe el señor Arriaga manifestando que la Junta se vio obligada á pagar á los artistas las obras terminadas.

Se aprueba el informe anticipando las cantidades referentes á las obras que se hayan terminado totalmente.

De la Comisión de Agricultura

Se aprueba un dictamen proponiendo que la Excm. Diputación aude al Concurso Nacional de Ganados, Maquinaria, Industrias, etc., que se celebrará en Madrid.

—Se da lectura á un dictamen sobre adquisición por compra de un terreno destinado á vivero provincial. En dicho dictamen se propone la adquisición de un terreno de 44 hectáreas situado en Hernani por valor de 100.000 pesetas.

Impugna el informe el señor Segura manifestando que no cree necesaria la creación de un vivero provincial porque la iniciativa particular viene a suprir con ventaja los vivieres provinciales. Cree además que los terrenos de Hernani tienen una situación muy baja y tal vez las plantas no se aclimatarán después en los terrenos más elevados de Guipúzcoa.

El señor Aguinaga encuentra excesiva la cantidad fijada que resultaría una carga muy onerosa para la Diputación.

El señor Pérez Arregui indica á la Comisión que podrían quizás servir para vivieres provinciales una parte de los terrenos que la Caja Provincial de Ahorros ha adquirido recientemente en unos montes.

Defiende el dictamen el señor Laffitte manifestando que la Comisión no ha hecho otra cosa que hacer suyo el informe dado por el Servicio Forestal de la Diputación.

Orcé que debe aprovecharse esta ocasión de adquirirse estos terrenos, pues á su juicio no son caros. Los terrenos reúnen las debidas condiciones pues así lo han testificado los técnicos.

No cree que los montes adquiridos por la Caja de Ahorros reúnan las condiciones debidas para vivieres, pues estos han de estar situados en las riberas.

El señor Aguinaga presenta una enmienda al dictamen en el sentido de que se abra un concurso para que los propietarios de terrenos hagan ofertas á la Diputación.

Se suspende unos momentos la sesión y pasa á reunirse la Comisión de Agricultura para estudiar la enmienda presentada por el señor Aguinaga.

Finalizada la sesión, el señor Laf-

fitte manifestó que la Comisión había acordado retirar el dictamen.

Queda sobre la mesa un dictamen que desestima el recurso de los Ayuntamientos de Cogama, Idiazabal, y Cerain contra el acuerdo de la Comisión provincial de 28 de Mayo sobre la reglamentación de los aprovechamientos de los montes comunales de la Parzonería general de Alava y Guipúzcoa.

Contra los incendios de montes

La Comisión de Agricultura presentó un proyecto sobre medidas conducentes á evitar incendios en los montes y seguro contra el incendio de los mismos.

El señor Laffitte explica extensamente el proyecto diciendo que en él se han recogido las disposiciones dadas con este fin en los países más forestales de Europa. Habla de las distintas medidas tomadas en Francia y en Noruega para evitar el incendio de los montes. Se propone la celebración de una reunión magna á la que asistan los diputados y gran número de propietarios de montes. Explica el funcionamiento del seguro y de las distintas mutualidades que podrían formarse, no sólo para resarcirse los daños de los incendios, si-

nó para evitarlos; esto vendría á fomentar la repoblación forestal iniciada ya en la provincia.

El señor Aguinaga agradece al señor Laffitte las explicaciones que ha dado y ruega que el dictamen quede sobre la mesa. — Así se acuerda.

De la Comisión de Imprenta

Queda sobre la mesa un informe sobre aumento de varias plazas de cajistas y adquisición de material en la Imprenta de la Diputación.

Hospitalización de enfermos

Los señores Aguinaga, Pérez Arregui y Brunet, presentaron una proposición sobre hospitalización de enfermos de atención provincial. En la citada proposición fija la cantidad de cuatro pesetas por cada estancia de enfermos de la provincia. Que se conceda una subvención de 75.000 pesetas para las obras de ampliación que la Junta de Patronato de la Beneficencia tiene en proyecto, siendo el contrato valedero para cuatro años.

El señor Aguinaga amplía con algunos detalles los términos de la proposición. Manifiesta que la Junta de Patronato acepta lo propuesto.

La proposición quedó aprobada.

A las siete menos cuarto se levantó la sesión. La próxima se celebrará hoy á las cuatro de la tarde.

Vida deportiva

El gran "cross," municipal

Schnellmann obtiene la victoria.-Guipúzcoa gana el trofeo federal y Paris y el Fortuna los premios sociales

Aunque el tiempo era malísimo para las diez de la mañana se notaba al guna animación en las calles de San Sebastián, especialmente en la plaza de Constitución a donde iban llegando os valientes corredores que se apresaban a la lucha.

Caían frecuentemente chubascos que a algunos hicieron temer una suspensión de la magna prueba.

A las once, la animación era extraordinaria, y al darse la salida a los corredores, la plaza de la Constitución y calles cercanas estaban repletas de gente ávida de presenciar la lucha. También se congregó bastante público en los sitios estratégicos del recorrido.

Desde el primer momento, el formidable Schnellmann se pone al frente y se mantiene hasta el final en el primer puesto, aumentando paulatinamente la ventaja sobre los demás.

Para los cinco siguientes puestos se entabla una ruda pelea entre Acébal, Muguerza, Vincent, Reliegos y Palma.

Por el Antiguo, a la ida, pasaron por el siguiente orden: Schnellmann, Palma, Acébal, Reliegos, Muguerza, Vincent.

Pero en el paso por el Colegio Capitier y subida a la carretera de Igeldo, se decide la carrera, ocupando los primeros corredores los siguientes puestos, que ya no cambian hasta la llegada. Schnellmann, Reliegos, Vincent, Acébal, Palma, Muguerza.

La llegada de los corredores a la meta, es acogida con grandes aplausos, aplaudiéndose, especialmente, a Schnellmann, Reliegos y Muguerza.

Hay aplausos hasta para el último corredor Silverman, que no pudo mejorar su clasificación, a pesar del pañuelo que se dió en la plataforma de un tranvía de Venta Berri.

CLASIFICACION INDIVIDUAL

1.º Schnellmann (C. A. S. G., de París), en 38 minutos y 50 segundos.

2.º Francisco Reliegos (Cultural Deportivo, de Madrid), 39 m., 55 s.

3.º Vincent (C. A. S. G., de París), 40 m. 3 s.

4.º Fidel Acébal (Lagun Artea, de Rentería), 40 m., 7 s.

5.º Amador Palma (Sestao Sport de Vizcaya), 40 m., 20 s.

6.º Juan Muguerza (Sportivo de Tolosa Charama), 40 m., 31 s.

7.º Luis Planell (F. B. Barcelona), 40 m., 42 s.

8.º Serafín Ulecia (Club Deportivo Fortuna de San Sebastián), 40 m. 55 s.

9.º Enrique Salvidegoitia (Fortuna Sport, de Bilbao), 41 m. 11 s.

10.º Joaquín Miquel, (Club Deportivo Español de Barcelona).

11.º Ildefonso Escobal (Sestao Sport de Vizcaya).

12.º Víctor Salcines (Unión Montañesa).

13.º Angel Marcano (Club Sartako).

14.º Francisco Doz (Deportivo Español, de Barcelona).

15.º Manuel Fernández (de la Cultural).

16.º Angel Vidal (del Barcelona).

17.º Pouzette (C. A. S. G.).

18.º Agustín Arizmendi (Club Begoñés).

19.º Juan Eraunceta (del Fortuna).

20.º Francisco Pagoaga (Lagun Artea).

21.º José Berasategui, (Fortuna).

22.º Manuel M. Landeras, de la Federación Montañesa.

23.º Hilario Pérez, del Atlético Excursionista.

24.º José Carrero, de la Cultural.

25.º Máximo Quintanilla, del Lagun Artea.

26.º Ignacio Bada, del Fortuna Sport.

27.º Patricio Casamayor, del Sestao.

28.º Bernardo Tellería, del Fortuna de San Sebastián.

29.º Faustino Beloqui, de Lagun Artea.

30.º Casimiro Sánchez, del Atlético Excursionista.

31.º Julio del Castillo, de la Gimnástica Española, de Madrid.

32.º Lucio Arteche, del Fortuna de Bilbao.

33.º Ricardo Urquiza, del Deportivo Begoñés.

34.º Gabriel Pazos, del Sestao.

35.º Félix Cobos, del Sartako.

36.º Fausto Paloma, del mismo.

37.º Agustín Ortega, del Deportivo Begoñés.

38.º Federico Sáinz, de la Federación Montañesa.

39.º Enrique García, de la Federación Vizcaína.

40.º Manuel Eraunceta, del Fortuna de San Sebastián.

41.º Juan Suberbiola, de Lagun Artea.

42.º Ceferino Elizagárate, del Foro de San Sebastián.

43.º Román Vila, del Atlético Excursionista.

44.º Agustín Arana, del Fortuna de San Sebastián.

Francisco Zaldúa, del mismo.

Francisco Gracia, del Lagun Artea.

Faustino Jiménez, de la Deportiva de San Sebastián.

Faustino Jiménez, del mismo.

El corredor Silverman, perteneciente a la Unión Deportiva y llegado en 48 lugar, fué descalificado por el Jurado.

CLASIFICACION INTERNACIONAL POR EQUIPOS DE TRES CORREDORES

Copa del alcalde de San Sebastián

1.º Cercle Athletique des Sports Généraux: 1, 3, 17; total, 21 puntos.

2.º Cultural Deportiva de Madrid: 2, 15, 24; total, 41 puntos.

3.º Sestao Sport de Bilbao: 5, 11, 27; total, 43 puntos.

4.º Club Deportivo Fortuna de San Sebastián: 8, 19, 21; total, 48 puntos.

5.º Lagun Artea de Rentería: 4, 20, 25; total, 49 puntos.

6.º Fortuna Sport de Bilbao: 9, 26, 32; total, 67 puntos.

7.º Club Deportivo Sartako de San Sebastián: 13, 35, 36; total, 84 puntos.

8.º Club Deportivo Begoñés de Vizcaya: 18, 33, 37; total, 88 puntos.

9.º Club Atlético Excursionista de San Sebastián: 23, 30, 43; total, 96 puntos.

CLASIFICACION NACIONAL POR EQUIPOS FEDERALES DE TRES CORREDORES

Copa de San Sebastián.

1.º Federación Atlética Guipuzcoana, 18 puntos.

2.º Federación Atlética Vizcaína 25 puntos.

3.º Federación Atlética Catalana 31 puntos.

4.º Federación Atlética Castellana 41 puntos.

5.º Federación Atlética Montañesa 72 puntos.

CLASIFICACION NACIONAL PARA EQUIPOS SOCIALES DE CINCO CORREDORES

Copa de la Comisión de Hacienda

1.º Club Deportivo Fortuna, 110 puntos.

2.º Lagun Artea de Rentería, 118 puntos.

REPARTO DE PREMIOS

A la una se verificó el reparto de premios en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Primeramente, el señor Ambiel leyo la clasificación individual, siguiendo por las sociales y federal.

Luego se procedió a distribuir los premios que se detall